

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 7 de Agosto de 1883

Núm. 2.046

Compañía anónima de ómnibus CORUÑA.

Con el objeto de proporcionar toda clase de comodidades al público, dicha Compañía ha dispuesto un servicio con dos magníficos ómnibus-salones que partiendo uno de la Ruanueva y el otro de la calle de Luchana (Riego de Agua) á la Estacion del ferro-carril y vice-versa.

Nota.—Los empleados de la Compañía se encargan de recoger los talones de equipajes y entregar estos en la administracion de la Ferro-carrilana.

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputacion.

Venta de rentas

A voluntad de su dueño, se vende la renta anual de ocho fanegas de centeno por la medida de esta ciudad, seis capones y ochenta reales en dinero, todo puesto en ella, libre de contribuciones.

Informará el procurador D. Eduardo García, en su despacho, Plaza del Campo, 2.º piso, ó casa de Tellado.

Venta de bienes †

Con la competente autorizacion judicial, previo expediente de utilidad y en subasta extrajudicial que sobre el tipo de tasacion y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto, tendrá lugar en los puntos y días que abajo se citan, se venden diferentes fincas y caserios pertenecientes á la casa de Campomanes, sitos en las parroquias que tambien se expresan:

En Sárria, Notaria de Buján, el día 20 del presente mes de Agosto, de once de la mañana á las dos de la tarde, el caserío titulado da Figueira, sito en el Castillo de los Infantes, de este distrito; y los denominados de la Toca, en Barán, y da Edra en Santalla de Paradela, distrito de Paradela.

En Villafranca del Vierzo, despacho del Procurador Rodriguez, el día 22 del corriente mes, de once de la mañana á las dos de la tarde; la casa titulada de la Omaña, sita en la calle del Agua, núm. 21, con su capilla y huerta accesoria, varias tabladadas de idem en la Anunciada y subcubo y una tierra de cuatro fanegas en Valdaiga, término de dicha villa.

En Lugo, Catedral 2, el día 23 del mismo Agosto, de diez de la mañana á dos de la tarde, la casa grande de Veiga de Forcas con todos

los bienes de la misma sitos en dicho pueblo y los de Hospital, Rabaceira, Fonlor, Pácios y Sixto, distrito del Cebrero.

En el mismo punto, al día siguiente, 24, y en iguales horas que el anterior, el caserío titulado de Bastian, en Triacastela, y los denominados Fortaleza ó torre de Sampayo y sus diestros; de junto á la Iglesia, de Corrales, de Pardellas y Fraga de Razamundi, en Santa María de Giá y San Martin de los Condes, distrito de Friol; y el de San Fiz de Muja, en el de Lugo.

En dicha ciudad y sitio y en las citadas horas del día 25 siguiente los caserios titulados de Avelarias de Arriba y de Fuente-cunca, sitos en Codesoso, distrito de Sobrado de los Monjes, partido de Arzúa, provincia de la Coruña, el palacio y diestros de Cirio, distrito de Pol y los caserios de Ciguñeira y Trobo, en Felmil y Trobo, distrito de Begonte, en esta provincia.

En el mismo sitio el día 26 y citadas horas, los caserios conocidos con los nombres de Palacio de Espiña y sus diestros; de Serrano, de Gil; de Vieito ó Leirado; dos Corbos; de Caldeiros; de Carreiras y da Cal; sitos en Santa María de Pácios y el último en San Juan de Arrojo, distrito de Neira de Jusá (Baralla).

En Mondoñedo, Notaria de don Fernando Lago, el día 29 del corriente mes y en las expresadas horas de diez de la mañana á dos de la tarde, el palacio de Tobar, sito en Canedo, con sus diestros y otras varias fincas en las parroquias de Santo Tomé, San Adriano y San Jorge de Lorenzana y parte de los montes de Villapena en Trabada, de los partidos de Mondoñedo y Rivadeo, respectivamente.

En Quiroga, despacho del procurador Páramo, el día 2 de Setiembre próximo, de diez de la mañana á dos de la tarde, la Herrería Nueva de Orrios ó de Vicuña, con todos sus diestros, en el distrito de Caurel; y la casa y bienes de Sampayo, parroquia del Hospital en el de Quiroga.

En Monforte, el día 4 del mismo Setiembre, y horas referidas, en el despacho del procurador Arias varios bienes en Guntin, distrito de Bóveda; Granja del Iglesiasario y otras fincas en Chavaga; Granja de Cabodevila y otros bienes en Paderne, distrito de Pantón; caserío de Cereija en esta parroquia; Casares das Eiras y de Sorbeira, en la Ferreirúa, y casa-bodega y viñas en la de Pino, distrito de la Puebla del Brollon.

Todos los expresados bienes se hallan inscritos en el Registro de la propiedad.

La opinion pública

El país mejor gobernado sería sin duda aquel en que la opinion pública fuese mejor atendida, escuchando cuantas quejas y justas re-

clamaciones hiciera y acomodando en una palabra los actos de gobierno y administracion á las necesidades del pueblo, cuyos intereses y aspiraciones no deben olvidarse nunca.

Por eso se dice tal vez que los españoles somos ingobernables, porque en esta bendita tierra, donde brotan los hombres importantes, y se erigen nuevos partidos con la misma abundancia y facilidad que en los huertos brotan las calabazas, y en los rios se levantan las nieblas, jamás la opinion pública ha merecido la preferente atencion que como base capital de todo sistema de gobierno no absolutista debia merecer; porque para las quejas hay oídos de mercader, para las reclamaciones, por justas que sean y aparezcan, hay las promesas; y por otra parte los intereses y aspiraciones de los más están reñidos necesariamente con los de los menos, y los menos son los que gobiernan.

No serian posibles las perturbaciones, no podrian darse los conflictos sociales, no habria porque temer de las revoluciones ni de las anarquias mansas ó fieras allí donde se respetara la opinion; porque lo mismo que las vociferaciones y amenazas son efecto de la irritacion y de la cólera, lo mismo las perturbaciones sociales y hasta las pretensiones utópicas no se producen, sino donde el malestar se siente con la necesidad de cambiar de situacion, y al querer verificarlo comedia y dignamente se cierra el paso á todo adelanto, cuando no se castiga con dureza al que intenta moverse en tal sentido.

La opinion pública en España pide por ejemplo más Administracion, mucha Administracion, y se le dán muchos empleados y muchas irregularidades.

El pueblo apenas puede pagar la mitad del importe de los tributos y se aumentan de una manera inconsiderada, sin que falte quien sueñe en aumentarlos aún mucho más, en vista de que paga y sufre.

La opinion pública no se fia ya, y repugna de las evoluciones y cabildos patrióticos de los hombres dedicados á la política, y á cada paso los cambios se repiten y nuevos partidos se suceden con rapidez pasmosa, modificándose y refundiéndose, y amalgamándose para poder acercarse al banquete del presupuesto.

En fin, si fuéramos á enumerar lo que la opinion pública pide y desea, y como en cambio se la atiende y se la trata, sería tarea de nunca acabar, pudiendo afirmarse sin exageracion que la opinion pública es la contraria de todos los gobiernos.

Cuando á alguno se le ha ocurrido dirigir cargos al Gobierno por su quietismo político, casi siempre hemos oido la misma contestacion: «administracion, administracion es lo que se necesita; sobra de política.»

En vista de tales y tan repetidas declaraciones, cualquiera creeria que

el Gobierno habria emprendido con mano fuerte la reforma administrativa, y que á estas horas debemos encontrarnos con una organizacion perfecta en cuanto cabe, humanamente hablando.

Pues bien; de política nada se ha hecho porque intencionalmente han rehuido este terreno; pero de administracion ¡oh! de administracion han hecho que se conviertan sus centros, ó en asilos benéficos de desconocidos é ignorantes, ó en sociedad de socorro mútuos para el aprovechamiento y beneficio de parientes y deudos.

No somos nosotros los autores de estas frases; lo es la Gaceta Universal, que añade despues de esto:

«Cada uno de los prohombres reales ó figurados de la política tiene á su alrededor una cohorte de famélicos paniaguados que asaltan los puestos públicos, por derecho de osada y perjudicial conquista.

A esto se debe el rebajamiento en que por desgracia se encuentran; no hay diputado de algunas facultades intelectuales que se conforme con otro cargo que el de ministro; los demás quedan ya para satisfacer deudas de amistad, ó impremeditados arranques de cariño.

Preciso es confesar que el mal se extiende por todos los ramos y por todas las esferas, y hasta parece surgido el propósito de vincular los grandes y pequeños destinos públicos en una casta que la opinion designará con el nombre de favorecidos.»

Luego, donde han puesto la mano, han sido desgraciados y funestos, dejando la administracion convertida en una colmena de zánganos.

Una reciente disposicion de Ministerio de la Guerra, ordena que los alumnos de academias preparatorias, hijos de militares, que hayan de incorporarse á sus cuerpos por no haber terminado sus estudios con aprovechamiento, verifiquen su presentacion á banderas igual que los soldados, pagando la mitad del importe ordinario del billete.

Opinion de un diario de la corte sobre la exagerada aficion á las carreras profesionales:

«El excesivo número de jóvenes que se han presentado como aspirantes á las plazas de alumnos en la Academia de infantería, ha sido causa de que varios periódicos condenen una vez más esa aficion que hoy muestran los jóvenes á seguir ciertas carreras. Como siempre que esa ofrece una ocasion por el estilo, ahora ha vuelto á repetirse aquello de que no son precisamente militares y abogados, sino agricultores, industriales y comerciantes lo que España necesita.

No seremos nosotros quien salga á la defensa de esa aficion un tanto exagerada y exclusiva que se revela en nuestra juventud. Sin incurrir en el error de tener en menos las profesiones, que de un modo directo ó inmediato no concurren á la produccion y aumento de la riqueza material, parecemos, en efecto, muy de sentir ver á la juventud alejada de los caminos que más fácilmente llevan en otras partes á la satisfaccion de las legítimas aspiraciones personales y á la prosperidad y grandeza del país.

Pero si lo que en España sucede parece un mal, ¿no convendría para remediarlo saber cuál es su causa? ¿Por qué no se estudia á fondo una cuestion que es en efecto importantísima?

Sin ahondar mucho en ella, el buen sentido basta para hacer ver por qué motivos, mientras los aspirantes á las carreras del Estado tienen que formar cola é infinitos se quedan sin lograr su objeto, son

muy pocos los que se cuidan de adoptar profesiones que ofrecen á la actividad individual campo extenso y feracísimo.

Este fenómeno reconoce varias causas, pero hay una que es la principal y la que desde luego salta á la vista.

En España, el abogado, el médico, el sacerdote y el militar saben que, una vez terminada su carrera, han adquirido derechos á la proteccion del Estado, y creen, no todos sin fundamento, que para considerarse asegurado su porvenir les basta la posesion del título académico.»

Un nuevo periódico titulado *Las Fiestas* acaba de ver la luz pública en la Coruña.

Devolvemos al colega nuestro más cordial saludo, deseando llene su cometido tan cumplidamente como se propone.

Llamamos la atencion de las familias interesadas acerca de la última resolución que á propuesta del Consejo de administracion de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar acaba de dictarse.

Dispónese en ella que los huérfanos de Ultramar reciban su educacion en los colegios y establecimientos de Guadalajara que en lo sucesivo serán *colegios de huérfanos de la guerra* de la Península y Ultramar.

Previénese tambien que las subvenciones que actualmente disfrutaban en sus casas los huérfanos cesen para *todos* desde la edad de *nueve* años y un dia; edad fijada ya para los de la Península en el art. 2.º de los estatutos aprobados por real orden de 14 de Febrero de 1879, fijándose para ello el 1.º de Enero de 1879.

Por último se hace constar que desde la fecha de 1.º de Enero de 1884 serán llamados á ingresar en los mencionados colegios, todos los huérfanos que hayan cumplido nueve años y no pasen de quince y un dia; cuidando el Consejo de administracion de que se dé publicidad á esta resolución por medio de las *Gacetas y Boletines oficiales*.

Recortes y noticias

De *La Union*:

«Noticias particulares nos permiten asegurar que el ministro de Gracia y Justicia hizo solamente una ligera indicacion á los demás ministros sobre el matrimonio civil, pero sin descender á detalles sobre una cuestion, cuya importancia no puede desconocerse, y que ha de resolverse de acuerdo con la Iglesia, si ha de ser aceptada por la mayoría de la nacion.»

Y nada más que indicaciones, y ligeras, y sin descender á detalles, deben hacerse sobre los asuntos de verdadera importancia.

Abordarlos de frente acusaria una inconsecuencia de que no hay ejemplo entre los hombres de gobierno.

En España, se entiende.

Un recorte expresivo:

«La frecuencia con que se repiten los suicidios, las noticias de quiebras y de ruina de grandes capitales, el rebajamiento moral que se nota al estudiar caracteres, el escepticismo en política, las irregularidades en administracion, todo eso que rebosa y palpita á poco que se fije la atencion en el modo de ser de la sociedad actual, indica un mal gravísimo.

¿De qué nace? De una ambicion insenta, de un deseo pueril, en la apariencia, pero de grandes trascendencias, del afan que aquí muestra cada cual en salirse de su esfera.»

Que es la misma ambicion que hace tantos políticos y tantos apóstatas, y tantos aspirantes á diputados, á ministros, etc.

¡Qué seria de muchos sin el afan de salirse de su esfera!

Dijo *La Iberia* á *La Fé* que ésta sentia más ansiedad por el conde de Chambord que por el Papa.

Y contesta *La Fé*:

«Pues, sí, señor progresista: la enfermedad de Leon XIII produciria en nosotros la misma ansiedad y el mismo dolor que la de Enrique V: pero por lo demás, la angustia por lo que se separa de las personas, por lo que toca á la representacion y la autoridad de Leon XIII y de Enrique V, es infinitamente más viva en cuanto al rey que al Papa, cosa que en realidad respecto de Papa eso lo sentimos.»

Después de esto, no cabe más sino que el Papa mande al hijo de *La Esperanza* un breve dándole las gracias.

Y concediéndole indulgencias.

Comentando la nueva ley de imprenta, dice *El Siglo Futuro*:

«La ley en efecto, adolece de un vicio capital, que es ser demasiado vaga, con lo cual puede ser un instrumento de tiranía, segun sean más ó ménos negras las entrañas de los que la apliquen.

Y lo serán seguramente; por lo ménos para nosotros.»

Tiene gracia nuestro colega. Hablar de tiranías y negras entrañas los defensores del altar y del trono, es lo mismo que si los nihilistas censuraran la libertad.

Recuerde nuestro compañero que en casa del ahorcado....

El Siglo estudiando *El Estado actual*:

«El país trabajador y contribuyente solo se cuida de sus faenas productoras, confiando en que los hombres que están á la cabeza de la gobernacion del Estado, tienen sobrado patriotismo y la bastante inteligencia para salvar todos los intereses y fomentar el progreso y el mejoramiento de todas las clases de nuestro país.»

Ni el país solo se cuida de sus faenas, que no solo de pan vive el hombre, ni mucho ménos confía en que los hombres que gobiernan tengan todas las cosas que dice *El Siglo*.

El sistema del colega es absolutista puro. ¡El pueblo tranquilo en su casa y el gobernante mirando por el bien del país!

¡Qué ministerialismo tan exagerado!

A falta de asuntos políticos que poder estudiar, *El Correo* se ha dado á proponer juegos inocentes para lucir el ingenio. Decia en su número del miércoles:

«Cuatro cosas hay en España, de las que ahora recordemos, que nos traen de mala manera: los toros, el canto flamenco, las rectificaciones en los discursos parlamentarios y la política de recortes en los periódicos.

Lo primero es una escuela de indisciplina y de brutalidad que lleva obligado el consiguiente menoscabo á la autoridad que preside, y con esto está dicho todo; lo segundo es origen de la relajacion de las costumbres, y en Madrid, quizá causa del 20 por 100 de los crímenes; lo tercero es la caricatura y el derecho del sistema parlamentario, y lo cuarto gimnasia de frivolidades, en que los discretos se amaneraron y los tontos se ponen insufribles.»

Pues si el estimado colega quiere añadir una quinta cosa que nos perjudica á los españoles, infinitamente más que las cuatro que cita, todas juntas, apunte esta:

La mala Administracion.

¡Esto si que nos trae de mala manera!

Correspondencia

Madrid 3.—La prensa viene ocupándose de la provision de las vacantes de senadores vitalicios que como dije á V. hace dias el Gobierno tiene resuelto cubrir las en

el presente interregno para nutrir sus fuerzas en dicha alta Cámara. Atribúyese al Sr. Sagasta el propósito de escatimar todo lo posible al elemento democrático y prover seis ú ocho en hombres del partido conservador y alguna que otra al izquierdismo de procedencia constitucional, si como presume, consigue reformar las tendencias y aspiraciones de los presuntos agraciados, con las reformas políticas que tiene resuelto plantear.

Dícese que el hecho de que el Sr. Romero Giron se presentara en el último Consejo que tuvo lugar anteanoche, tan resueltamente democrático, obedece á la idea de procurarse una especie de reconciliacion con los que fueron sus correligionarios poco antes de entrar en el Gabinete; y más que á esto obedece su nueva actitud dicen, al deseo de procurarse una honrosa salida del ministerio, para cuando en Octubre ó Noviembre se planteen ciertas cuestiones que habrán de producir necesariamente la tan cacareada crisis. El Sr. Romero Giron, dicen sus íntimos amigos, comprende muy bien su situacion por efecto de la poca suerte con que obró en los dos últimos meses de la legislatura que acaba de terminar, y sería más que temerario, añaden, pretender conservar la cartera que desempeña más allá del precitado interregno, cuando por una de esas desgracias que suelen sufrir los hombres políticos, salió tan mal parado del último período parlamentario, y que si entonces no abandonó su puesto fué por tener tiempo para procurarse mejor ocasion y dejar la poltrona en condiciones que no le hiciesen tantísimo daño como le hubieran hecho en aquella, sin haber tenido tiempo de remediar sus lamentables equivocaciones, y rehabilitarse de ellas, como lo conseguirá de aquí á tres meses, á no dudarlo; porque afortunadamente, el carácter distintivo de nuestros políticos, es por fortuna refractario al rencor; y como por lo general olvida lo de ayer por lo de hoy y la última impresion produce en su ánimo un cambio de criterio, no duda de que la opinion que ayer le fué adversa, hasta el ensañamiento, le sea mañana favorable. Y de aquí el por qué el señor ministro de Gracia y Justicia empujará á sus colegas de Gabinete, hácia soluciones democráticas, muy democráticas, hasta provocar la crisis. Y para que este deseo del Sr. Romero Giron no aparezca como un exabrupto, es por lo que en el Consejo de anteanoche dió el primer paso en el propósito que tiene de acometer todo género de reformas democráticas. Así dicen que lo comprendieron algunos ministros al oír á su citado compañero hablar sobre el matrimonio civil y arreglo de diócesis y clero parroquial y otras cosas, pero que no quisieron objetarle porque no consideraron propicia la ocasion en que los ministros iban á viajar al dia siguiente, considerando por tanto inoportuna toda controversia, cuando tiene cuatro meses por delante. Esta, pues, es version de personas dignas del mayor crédito.

Los periódicos se ocupan de las declaraciones que una carta de San Sebastian, atribuye al Sr. Alonso Martinez. Dichas declaraciones es una confirmacion de cuanto en otras ocasiones he dicho á V. respecto de las relaciones de Sagasta y Alonso Martinez.

El Sr. D. Cristino Martos ha sido hoy visitado por sus amigos que le despedirán mañana en la estacion, pues que se vá á Biarritz.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

El Correo Gallego del Ferrol publica la noticia de que, segun telegramas particulares recibidos en aquella ciudad el jueves último, debió haber salido de San Fernando, con rumbo á aquellas aguas, la escuadra de Instruccion.

Del mismo diario son las siguientes noticias.

«El sueldo de los jefes, oficiales y demás clases de tropa en los batallones de reserva y depósito de infantería de marina queda reducido, en virtud de economías acordadas por el departamento del ramo, suprimiendo á dichos militares el quinto de sus haberes.

—Hoy inaugura sus tareas teatrales el cuadro de zarzuela, con *La gallina ciega*, aplaudida produccion en dos actos de los Sres. Ramos Carrion y Fernandez Caballero, y la obra del género bufo que lleva por título *El Barón de la Castaña*.»

Dando cuenta la *Gaceta de Galicia* de las disposiciones dictadas por el ministro de la Gobernacion para que en Vigo se apliquen las medidas sanitarias lo mismo que en Santander, dice que lo extraño es que

se aguardase tanto tiempo para que terminase una odiosa preferencia en perjuicio de los puertos de Galicia.

Por fin desde el mes de Setiembre habrá vía férrea directa desde este país hasta Madrid: veremos si ahora los vapores correos de la Habana tocarán á su regreso primero en la Coruña que en Santander, desembarcándose la correspondencia y pasajeros que adelantarán así un dia si lo verifican en el último punto.

Tiempo es, de que luzcan dias mejores para Galicia.»

Tiene por noticia *El Libredón* que la sociedad de Quintetos que dirige el reputado maestro D. José Coutier, pensaba asistir este año á las fiestas de San Bartolomé en la villa de Noya. Los vecinos de aquel pueblo no deben desperdiciar tan buena ocasion y dar todos los pasos necesarios para que esta noticia se confirme, pues tan brillante orquesta contribuiría muchísimo al mayor brillo y esplendor de las fiestas.

El gobernador de Pontevedra ha determinado que se suspendan las clases en todas las escuelas públicas á contar desde 1.º de Agosto á 1.º de Setiembre siguiente, disponiendo igualmente que se cierren las privadas por hallarse en las mismas condiciones, sino peores, que aquellas, y estar sometidas, por lo que á la higiene se refiere, á la inspeccion del Gobierno y sus delegados, en conformidad á lo que establece la regla sexta de la real orden de 23 de Octubre de 1876.

La medida es digna de aplauso.

Tambien la junta provincial de Instruccion pública de la Coruña dirigió una circular á las locales para que durante la canícula se concedan vacaciones á los maestros de primera enseñanza, así como para disminuir las horas de clase.

Autorizados informes hacen presumir á *El Libredón* que en esta ciudad se prepara un gran recibimiento á S. M. el rey, ministros y demás altos personajes que le acompañan, para la inauguracion de la línea general del Noroeste, en los primeros dias de Setiembre.

El ayuntamiento, las corporaciones científicas, las empresas y la diputacion provincial, dice que se han encargado de llenar cumplidamente su cometido, que desempeñarán sin duda alguna á satisfaccion de los más exigentes.»

Así lo esperamos.

Del 6 al 8 llegará al Ferrol el ex-ministro conservador D. Saturnino Alvarez Bugallal y el magistrado del Tribunal Supremo don Daniel Rodriguez.

El señor Bugallal permanecerá en Ferrol hasta fines de este mes, que saldrá para Puenteareas con objeto de recibir allí al Sr. Cánovas del Castillo.

Dice *La Concordia* que los trenes continúan conduciendo á aquella ciudad numerosos forasteros. Entre los llegados últimamente cuentan los Sres. D. Modesto Fernandez Pereiro, catedrático auxiliar de la Universidad compostelana, y su simpática hermana; D. Augusto Píncipe Bárcena, joven teniente de artillería; D. Mateo Nieves, abogado de Santiago; y Mr. Huguet, director gerente de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

Tambien dá la noticia de que de un dia á otro arribará á aquel puerto la escuadra española, compuesta de las fragatas *Vitoria*, *Numancia*, *Sagunto*, *Lealtad* y vapor *Isabel la Católica*.

Por la alcaldía de la Coruña se ha publicado un bando recomendando á los propietarios se sirvan blanquear las fachadas de sus respectivas casas, y previniendo á los dueños de hoteles, posadas ó casas de huéspedes así como á cualquier vecino que guste admitir con el indicado objeto, personas en hospedaje, presenten dentro de diez dias, una nota firmada en la Secretaria de aquel ayuntamiento, en la que expresen la situacion con número y calle de los referidos establecimientos ó casas particulares que reciban huéspedes y el número de estos que pueda cada uno admitir, á fin de formar un registro y poder suministrar estas noticias á los forasteros que las pidan y necesiten.

El Telegrama califica de exagerada la siguiente noticia que dá un colega, en su afan sin duda de querer entusiasmar al público:

«Un espectáculo que llamará la atencion de los coruñeses y forasteros que asistan á

las fiestas de Setiembre próximo, será sin duda alguna el combate que sostendrá el atleta Pontanari con un toro de las más bravas ganaderías.

La lucha que tendrá lugar entre el Hércules Pontanari y un toro, se verificará en el paseo central de *Mendez Nuñez*, donde previamente se colocará una valla, para seguridad de los espectadores.

Ave César morituri te salutant.

En los ejercicios de oposicion á la plaza de maestras-regente de la escuela Normal de Orense, que dieron comienzo el lunes, toman parte únicamente las aspirantes que lo verificaron en los anulados anteriormente, á saber: las señoras doña Filomena Nuñez, doña Cándida Rodríguez y doña Francisca Ramona Cancio, retirándose tan solo por convenirle, doña Carmen Rogina de Fernandez.

Encuétrase en los baños de Cuntis, el diputado á Cortes D. Luis Rodríguez Seoane.

En la Coruña tuvo lugar la primera reunion del Congreso de trabajadores de la comarca de Galicia, á la que asistieron representantes de Pontevedra y Vigo, además de la capital.

A la noticia que ha publicado *La Correspondencia de España* de que la llegada de S. M. el rey á Ferrol coincidiría con la botadura al agua del cañonero *General Concha*, dice *El Correo Gallego* de aquella localidad:

«Aunque viesiese á Ferrol—que no vendrá—S. M. el rey, no podrá botarse al agua el cañonero *Concha*.

A ménos que *La Correspondencia* no se refiera á algun viaje proyectado para dentro de algunos meses, y de que no tenemos noticias.»

Don Manuel Diego Santos, presidente del *Recreo de Vigo* ha acordado hacer una edicion de lujo del discurso que pronuncie el Sr. Castelar en los *Juegos florales*, memoria de la comision y composiciones premiadas en el veredicto del Jurado.

Leemos en *La Voz*:

«La *Tertulia de Confianza* en su última sesion acordó levantar un empréstito de 400 acciones de á 100 reales cada una, para con dicho importe atender á los gastos que se han de originar con motivo de los festejos con que ha de contribuir tan entusiasta sociedad en el próximo mes de Setiembre á la inauguracion total de la línea férrea.—Estas acciones gozarán de un interés de 6 por 100 amortizándose mensualmente el mayor número posible. Abrigamos la seguridad de que se cubrirán con exceso, no ya por el interés que representan, sino porque todos los señores socios, están interesados como el que más en ver figurar la *Tertulia de Confianza*, como siempre en primera línea.»

Por los cumplidores testamentarios de D. José Paz, han sido entregados en la Biblioteca municipal del Ferrol más de mil volúmenes de diferentes obras, algunas de verdadero mérito, que aquel señor ha legado á dicho establecimiento.

Noticias varias

La direccion de Establecimientos penales publica en la *Gaceta* la estadística de penados correspondientes al mes de Mayo último.

La existencia de penados en 31 del expresado mes, ascendia á 17.691, correspondiendo á varones 16.883 y á 808.

No saben leer, 7.558 varones y 547 hembras; saben leer, 1556 y 78 respectivamente; leer y escribir, 7.449 y 229; tienen instruccion superior, 276 y 4.

Tienen educacion esmerada, 1.745 y 4; mediana, 7.281 y 182, y descuidada, 7.807 y 722.

La provincia que figura por mayor número de penados, es Granada, con 888 varones y 42 hembras, y la que con ménos Canarias, con 47 y 4.

Extinguen primera condena, 14.072 varones y 790 hembras; son reincidentes de una, 2.189 y 44; de dos, 885 y 22, y de más, 287 y 2.

A 70.000 duros parece ascienden los compromisos dejados por el Sr. Barca.

En el ministerio de Fomento se estudian las bases de un nuevo concurso agrícola para premiar las fincas mejor cultivadas. Habrá también premios para los pla-

nos y para la mejor Memoria sobre produccion olivarera.

En breve publicará la *Gaceta* un real decreto sobre el servicio agronómico provincial.

Publicada ya la nueva ley de imprenta, en breve reaparecerá el *Justiciero* con carácter político y manteniendo los principios democráticos.

Cosas locales

La Asociacion de maestros

Conforme hemos anunciado oportunamente el sábado último, coincidiendo con el fausto suceso de ver enlazada nuestra comarca con el resto de España por la via férrea, como manifestó el Sr. Perez Sierra, se ha verificado en el salon principal de la Escuela Normal de esta ciudad la reunion de los maestros de la provincia; reunion que no por ser modesta, deja de tener importancia suma, llegando para nosotros á constituir otro suceso no ménos fausto, si la asociacion de los sacerdotes de la educacion prospera como deseamos, y sabe organizarse convenientemente para poder cumplir sus elevados fines.

A esta primera reunion han concurrido cuarenta y tantos maestros, alguno de los que traia representacion de otros, notándose la falta de las señoras maestras, incluso las de la capital, cuya ausencia se debió sin duda á un exceso de modestia.

Han asistido, sin embargo, doña Mercedes Canto, doña Luisa Cavado y doña Carmen Estevez, cuyos nombres consignamos con verdadera complacencia.

Presidia el acto el Sr. Perez Sierra, acompañado del Sr. Carreira y el Sr. Andrade, encargado de levantar el acta, y á su lado hizo sitio en muestra de deferencia y estima, que por nuestra parte agradecemos, á los representantes de la prensa.

El Sr. Perez Sierra en un discurso exponiendo el objeto de la reunion, recorriendo á grandes rasgos la historia de las asociaciones del magisterio y encomiando las ventajas é importancia de éstas, hizo digno del sitio que ocupaba. Propuso la adhesion desde luego á la Asociacion general del profesorado español y en principio á la de socorros entre los maestros del distrito universitario de Santiago, así como también la discusion de dos temas pedagógicos para la reunion inmediata.

El Sr. Carreira, con el talento previsor que todos le reconocemos, despues de saludar á los maestros, pidió algunas esplicaciones respecto al objeto y organizacion de la asociacion; y terminado este incidente, se procedió al nombramiento de junta directiva interina, que se encargase de la redaccion del oportuno reglamento y demás trabajos de organizacion.

Fueron designados con tal carácter por aclamacion no sin renuncias y protestas inspiradas en la modestia por parte de los designados que se hallaban presentes, las señoras y señores siguientes: D. Vicente Perez Sierra, presidente; don Tomás Nieto y D. Tomás Carreira vice-presidentes; D. Juan Goy y D. Juan Vazquez, secretarios; don Manuel Varela, tesorero; y vocales: señoras doña Emilia Muro de Nieto, doña Rosa Filomena Groves y Jeremias y la actual profesora de la escuela de Monforte, con los se-

ñores Chave, Pico de Coaña, Fraiz, Abuin, Salgado, Lopez (D. Silverio), Caamaño Paz, Taboas y Otero.

Se acordaron por unanimidad las adhesiones propuestas por la presidencia y la discusion de los temas indicados, que reproducimos á continuacion:

Dado el corto tiempo que á las escuelas rurales de esta provincia concurren la generalidad de los alumnos, ¿qué sistemas, métodos y medios de enseñanza darán resultados más satisfactorios?

¿Qué medios convendría adoptar para fomentar la asistencia á nuestras escuelas?

¡Adelante!

Ignoramos si nuestra Corporacion municipal se ocupa ó se cuida de procurar que las pesas y medidas que se usan en esta ciudad sean del sistema métrico decimal como está ordenado; pero lo que sí sabemos es que se pesa y se mide por las del sistema antiguo, si así puede llamarse, resultando la ley y todas las disposiciones que sobre esta importante reforma se han dictado, letra muerta.

De la utilidad y ventajas que el planteamiento definitivo del nuevo sistema habria de reportar á todos nos hemos ocupado diferentes veces, así como también hemos demostrado alguna de las dificultades que ofrece y abusos á que se presta el hacer esta reforma á medias; es decir que prevalezcan ámbos sistemas.

Sin perjuicio de volver á ocuparnos de este asunto con más detencion, concretarémonos hoy á pedir que la ley se cumpla.

Boletin oficial

3 de Agosto.

Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ministro de Gracia y Justicia que desempeñaba interinamente el Sr. D. German Gamazo, y se encargue nuevamente del despacho de dicho ministerio el señor Romero Giron.

Ley prorogando por todo el tiempo que exista en la península é islas adyacentes la plaga conocida con el nombre de filoxera, la facultad concedida á las diputaciones provinciales en el párrafo 2.º del art. 13 de la ley de 30 de Julio de 1878; pudiendo, las que lo soliciten, hacer efectivo el impuesto destinado á combatir dicha plaga.

Idem declarando obligatorio para todos los ayuntamientos el uso de los recargos autorizados sobre las contribuciones directas en cantidad suficiente para cubrir las atenciones de la primera enseñanza.

Real decreto alzando á los periódicos la pena de suspension que estén cumpliendo ó debian cumplir por sentencia dictada ántes de la publicacion del presente decreto.

Circular dictando instrucciones acerca del más exacto cumplimiento de la ley de imprenta, publicada recientemente.

Real orden desestimando la pretension que las Hermanitas de los pobres de Vizcaya habian formulado, para que se les permitiera construir un cementerio especial, destinado únicamente á sepulturas de las peligrosas.

Ultima hora

Ayer á las cuatro de la tarde hemos repartido por suplemento á los suscritores de la capital el siguiente telegrama que nuestro activo corresponsal, con el celo de siempre nos ha transmitido:

Madrid 6 11 m.—Recibido á las 2'20 t.

«Sublevada la guarnicion de Badajoz de acuerdo con los pactitos federales al grito de República bajo la presidencia de Zorilla,

Los insurrectos y las tropas fraternizan excepto guardia civil y carabineros.

Mándanse 4.000 hombres al mando del general Blanco con 500 tiendas de campaña. En las demás provincias reina completa tranquilidad.»

Los telegramas oficiales, segun hemos podido averiguar, casi coinciden con el publicado por nosotros, en los cuales se afirma que los rebeldes continúan incomunicados dentro de Badajoz, habiendo salido las fuerzas del general Blanco en trenes especiales que siguen avanzando rápidamente y sin obstáculos. Créese que á la llegada de estas fuerzas los rebeldes se habrán refugiado ya en Portugal.

Santos de hoy.—Cayetano y Alberto.

Idem de mañana.—Stos. Severo y Ciriaco.

Servicio particular.

MADRID 6 9'45 (noche.)

La «Gaceta» publica un decreto declarando en estado de sitio á Extremadura.

Los sublevados de Badajoz temiendo la aproximidad de Blanco se han internado en Portugal, llevándose algunos caudales.

Se han restablecido las autoridades legítimas.

En telegrama oficial que ha sido trasmitido en la madrugada de hoy, se dice «que los sublevados han cortado el puente de Aljucen, regresando inmediatamente á Badajoz y que la guarnicion de este punto emprendía la fuga con direccion á Elvas, llevándose 345.000 pesetas de la Tesorería provincial. Que durante las pocas horas en que los amotinados fueron dueños de Badajoz permanecieron presos el capitán general interino, gobernador civil, otras autoridades civiles y militares y algunos oficiales de la guarnicion, figurando como jefe militar de la insurreccion el teniente coronel Vega, como 2.º jefe el comandante Marin y como gobernador civil D. Ruben Sanda, sin que en ningun otro pueblo de la Península se hubiese observado indicio alguno de alarma.»

ANUNCIOS.

Baños minerales-termales

DE LUGO

AGUAS SULFUROSO-SÓDICAS YODURADAS

Temperatura de 32 á 44º cent.º

Nuevo gabinete de duchas inaugurado en 6 de Agosto de 1883 y dotado de los aparatos necesarios para la aplicacion de todo género de duchas á las diversas temperaturas y presiones que el tratamiento exige.

Duchas de impresion frias, en círculos y en lluvia ascendente ó descendente: pueden obtenerse asimismo calientes y templadas.

Ducha escocesa para chorros horizontales frios y calientes, administrados alternativamente y con transiciones rapidísimas: grifos de saetillo, lámina y regadera.

Hidromezclador para duchas calientes, frias y templadas, horizontales y descendentes, oscilantes y fijas, de lluvia, columna, saetillo, lámina y regadera.

Duchas perineales, rectal, lumbar, circular, dorsal y otras; baño de asiento con agua corriente.

Todas estas duchas se administran bajo presion graduada que puede hacerse imperceptible cuando el caso lo requiera.

Gabinete de pulverizaciones.—Pulverizacion directa suave; de cedacillo y de paleta con el grado de presion que se apetezca: chorros filiformes para duchas faringicas, faciales, nasales, oculares, auriculares, etc.

Para mayores datos y para pedidos de habitaciones dirigirse al administrador del establecimiento.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Francisco Hermida,
 6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

PRELUDIOS COLECCION DE POESÍAS

POR

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 4.º, lujosamente impreso.
 Precio: *una peseta.*

De venta en la administracion de este
 DIARIO,
 Los pedidos al autor, Lugo.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
 DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
 TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
 43.—SAN PEDRO.—43.

Venta de una casa

Se vende la número 16 de la carretera Nueva de la Coruña sin gravámen alguno y con su huerta á la espalda.

En Recatelo, núm. 3, informarán.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En la número 33 del barrio de San Roque darán razon.

SE ARRIENDAN EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS
 29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, propósito para la estacion de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confeccion de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Sillas de montar

En el comercio del guarnicionero Pablo Barreira, San Pedro, 31, Lugo, acaba de recibirse una partida, procedentes del arma de caballería, las que se venden á precios económicos.

31, SAN PEDRO, 31.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

Aguas minero-medicinales

de Verin y Mondariz

Recogidas en la presente estacion de la fuente de Sousas y del manantial de Truncoso.

Farmacia de Rodriguez.—Lugo

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricacion.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SE-gundos de las casas números 6 y 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

A LOS PROPIETARIOS Y HORTELANOS

En la huerta grande ó del General, sita en Monelos,
 CORUÑA

Se venden las plantas de hortalizas y de flores siguientes:

Plantas de repollos ó coles á 8 reales ciento

De York.—Corazon de buey.—Schweinfurth.—Quintal Gruesa.—Vaugirad.—Roja de Utrecht.—Milan de tres variedades.—Bruselas enana.—Rizada verde.—Enana de Erfurt.—Bacalan temprana y tardía.

De coliflores á 9 reales ciento

Lenormand enorme.—De Argel.—De Valencia temprana y tardía y de París temprana.

De broculis á 9 reales ciento

Blanco temprano.—De Mammouth.—Y del Violado.

De lechugas á 5 reales ciento

Encarnada de invierno.—Oreja de Mula.—Pasion.—Real, dorada y verde.—Gruesa oscura.—Romana y otras.
 De verengenas y otras, á precios convencionales.

Plantas de flores por ciento

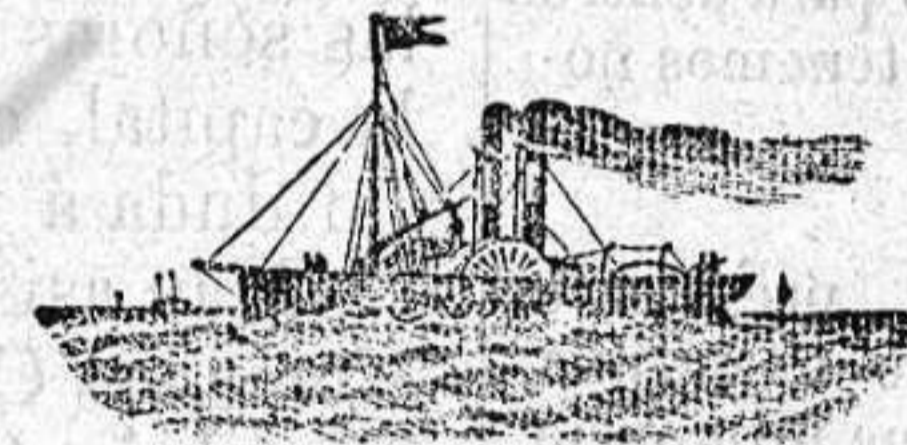
De Cineas á 24 reales.—De Citolagas á 50.—De Bervenias á 30.—De Amaranos á 50.—De Alelies dobles en varios colores á 40.—De Margaritas á 24.—De Jorennhas á 100.—De Criptomelias á 800, y de otras especies á precios convencionales.

Para la época de la siembra, habrá semillas disponibles para la venta de todas las expresadas hortalizas y flores y más clases que no van señaladas.

Dirijanse los pedidos á D. Antonio Perez Dávila, Coruña, Santo Domingo, 6, 2.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Julio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800
2.ª Idem	—	1.800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Julio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

LA GRAN REVOLUCION



NOMBRE Y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España; calle de Zurbano, núm. 8, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el